

Paute, febrero 02 de 2014

Informe de Gerente a la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de Volquetes Transmarginal Cía. Ltda.

Señores socios:

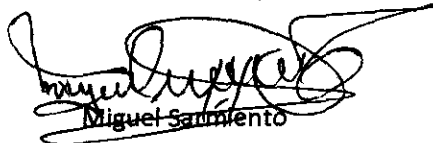
En cumplimiento a lo que disponen los Estatutos de la Compañía, presento a la Junta General Ordinaria de Socios un corto informe sobre aspectos económicos, administrativos y generales ocurridos durante el año 2013.

En lo relacionado a la parte económica con el conocimiento de los balances y los respectivos anexos que serán interpretados por la Señora Contadora, podrán observar que durante este año la cuenta Cuentas por Cobrar-Socios sobre el total de los Ingresos por Aportes es preocupante ya que representa el 59,375%, haciendo notar la falta de compromiso para con nuestra Organización. Espero que durante el ejercicio económico 2014 obtengamos el 0% de cuentas pendientes de cobro, ya que les recuerdo este es el único ingreso con el que funciona nuestra Compañía; Las obligaciones pendientes de pago se encuentran debidamente provisionadas.

Con respecto a la parte administrativa como ya escuchamos al Sr. Presidente durante este año Obtuvimos el Permiso de Operación para la Compañía con la calificación de un solo vehículo, de acuerdo a la Resolución No. 005-RPO-001-2013-ANT firmada en Quito el 15 de Mayo de 2013, quedan 5 cupos por calificar y el plazo es de 360 días a partir de la suscripción de la resolución como consta en el literal cuarto de la mencionada resolución, que dice "Considerar CINCO (5) cupos pendientes para habilitación, a los que se les concede el plazo de trescientos sesenta (360) días a partir de la fecha de suscripción de la presente resolución, fenecido el plazo, el cupo será revertido de manera automática al Estado:", Señores Socios es preocupante la situación y creo que debemos tomar decisiones firmes al respecto.

Concluyo este informe comunicando que he realizado mi gestión de la mejor manera posible para sacar adelante nuestra Compañía.

Atentamente,



Miguel Samblano

GERENTE